



República Dominicana
DIRECCIÓN NACIONAL DE PESCA
-Comité de Compras y Contrataciones, DNPESCA. -



ACTA DE ADJUDICACIÓN

ACTA No. 004/2022.

ACTA INSTRUMENTADA POR EL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE PESCA, PARA LA ADJUDICACIÓN DE LA COMPARACION DE PRECIOS DNPESCA-CCC-CP-2022-0001, PARA LA ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE A GRANEL (GASOIL OPTIMO) Y TICKETS PRE-PAGADO (GASOLINA PREMIUM), PARA USO ESTA DIRECCIÓN NACIONAL DE PESCA, ARD., DURANTE EL PERIODO ENERO- JUNIO 2022.

En la Avenida Francisco Caamaño Deñó, Zona Colonial, Distrito Nacional, República Dominicana, siendo las diez 10:00 am. horas del día ocho (08) del mes de febrero del año dos mil veintidós (2022), se reunió el Comité de Compras y Contrataciones de la Dirección Nacional de Pesca, reunido en el salón de Reuniones de esa Institución, conformado por el Capitán de Navío **KERVIN A. MATOS MERCEDES**, ARD., Subdirector de la Dirección Nacional de Pesca, en representación de la máxima autoridad y Presidente del Comité; Capitán de Corbeta **CARLOS JOSE PAREDES RAMIREZ**, ARD, Ayudante de Director, miembro; Teniente de Fragata **NATANAEL MONTERO LEBRÓN**, ARD., Teniente de Fragata (Abog.) **RENZO AMAURIS FRIAS JIMÉNEZ**, ARD., Asesor Legal del Comité; y Teniente de Navío **RONNY GONZALEZ NOVA**, Gerente Financiero; Todos presentes de conformidad con la convocatoria que le fue realizada por el Presidente del comité; se da inicio en acto con; **PRIMERO**. Con la verificación del quorum necesario para emitir resoluciones válidas y al determinar que se encontraban todos los miembros, se procedió a dejar abierta la sesión, comunicando a los presentes, que esta reunión había sido convocada con el propósito de conocer y decidir, sobre la selección de proveedores que serán seleccionados para suministrar los bienes requeridos en el proceso de No. **DNPESCA-CCC-CP-2022-0001**.

SEGUNDO: En este proceso participaron las siguientes empresas; a) **INTERKONSULT DOMINICANA, SRL.**, b) **ESTACIÓN DE SERVICIOS CORAL, SRL.**, c) **SUNIX PETROLEUM, SRL;** d) **SIGMA PETROLEUM CORP SAS,** e), **CANARIO DIESEL, SRL.**, entidades con calidad para actuar en justicia, constituidas de conformidad con las leyes de República Dominicana, con asiento social en nuestro territorio, cuyas entidades morales, a través de las personas físicas y jurídicas que ostentaron sus respectivas representaciones, procedieron a presentar sus propuestas técnicas y económicas correspondientes.

TERCERO: el comité luego de ponderar objetivamente las propuestas presentadas, apoyadas del informe pericial realizado y al recabar algunas informaciones respecto a los oferentes; decidió a unanimidad de votos adoptar la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN:

PRIMERO I: La Dirección Nacional de Pesca a través del Comité de Compras y Contrataciones, decide acogerse la propuesta realizada en el Informe pericial emitido al efecto, y en consecuencia decide **ADJUDICAR**, el suministro de combustible a las Entidades Comerciales indicadas a continuación:

EMPRESAS:	PRODUCTOS	VALOR ADJUDICADO
INTERCONSULT DOMINICANA, SRL	COMBUSTIBLE A-GRANEL	RD\$2,099,998.09
ESTACIÓN DE SERVICIOS CORAL, SRL	TICKETS DE COMBUSTIBLE	RD\$2,100,000.00
TOTAL		RD\$ 4,199,998.09

Por ser las propuestas que más se ajustan, a las exigencias de los términos de referencia, por estar presentada de forma razonable y los montos ofertados se encuentra dentro de los precios oficiales emitidos por el Ministerio de Industria y Comercio.

No habiendo otro asunto que tratar, ordenamos proseguirse con el proceso de culminación y cierre de conformidad con las leyes y los reglamentos. Leído íntegramente el contenido de la presente acta por los miembros del Comité de Compras y Contrataciones **DNPECSA**, quienes manifestaron estar conforme con su contenido, en prueba de lo cual firman la presente acta.

Hecho y firmado en la Avenida Francisco Caamaño Deñó, Zona Colonial, Distrito Nacional, República Dominicana siendo las diez cuarenta y cinco am. (10:45) horas del día ocho (08) del mes de febrero del año dos mil veintidós (2022).



RONNY GONZALEZ NOVA,
Capitán de Navío (Contador), ARD.
Gerente Financiero



RENZO A. FRIAS JIMENEZ
Teniente de Fragata, ARD. (Abogado)
Asesor Legal del Comité



KERVIN A. MATOS MERCEDES
Capitán de Navío (DEMN), ARD
Presidente



CARLOS JOSE PAREDES RAMIREZ
Capitán de Corbeta, ARD.
Ayudante del Director, DINAPES, ARD



NATANAEL MONTERO LEBRÓN
Teniente de Fragata, ARD.
Miembro



DRA. BERNARDA CONTRERAS PEGUERO
Notario Público.

